

OBJETIVO

Esta política, que se enmarca en la **Política General de Sostenibilidad de SOLARPACK**, refuerza el compromiso de la sociedad con el respeto al medio ambiente y su contribución a la lucha contra el cambio climático, que va desde el uso eficiente y responsable de los recursos naturales hasta la preservación de la biodiversidad.

PRINCIPIOS BÁSICOS

- **Gestión Ambiental:** Brindar los recursos necesarios para la implantación adecuada de un Sistema de Gestión basado en la mejora continua y el establecimiento claro de objetivos cuantificables al respecto.
 - **Cumplimiento:** Cumplimiento de la legislación aplicable y otros requisitos que la empresa establezca en cada uno de los países donde SOLARPACK desarrolla su actividad.
 - **Uso responsable y eficiente de los recursos:** Compromiso de reducir el consumo de energía, agua y otros recursos para prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente del impacto negativo de nuestras actividades, con un uso sostenible y racional de los recursos y las mejores tecnologías y prácticas disponibles para eliminar o mitigar sus consecuencias. Para responder a posibles situaciones de emergencia, hemos identificado programas de contingencia para mitigar y controlar la contaminación, y que contribuyen a alcanzar los objetivos globales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, independientemente de que sean gases de efecto invernadero.
 - **Protección a la biodiversidad:** Generar un impacto neto positivo sobre el capital natural del entorno de nuestras plantas y evitar la implantación de nuevas infraestructuras en zonas de mayor riqueza en biodiversidad, estableciendo mecanismos que aseguren su protección y conservación en los territorios donde SOLARPACK desarrolla su actividad, especialmente en entornos naturales sensibles.
 - **Cambio climático:** Desarrollar y promover el uso de energías limpias como elementos esenciales en la descarbonización del modelo energético actual y que minimicen el impacto de los efectos adversos del clima en el planeta, incluyendo y controlando el riesgo de cambio climático en el mapa de riesgos de SOLARPACK.
 - **Grupos de interés:** Promover el beneficio mutuo y social en la relación con los grupos de interés para proteger el medio ambiente y fomentar y extender el compromiso ambiental de SOLARPACK.
 - **Circularidad:** Promover la economía circular y sus principios para reducir la generación de residuos peligrosos y no peligrosos y minimizar así el impacto ambiental de SOLARPACK en el medio ambiente.
 - **Comunicación:** Sensibilizar sobre el medio ambiente, formar y sensibilizar al personal de SOLARPACK en materia ambiental y hacer partícipes a los diferentes grupos de interés de la empresa de los compromisos y principios contenidos en esta Política.
 - **Compromiso:** Elaboración de indicadores relevantes en materia ambiental y su correspondiente informe periódico..
- Esta política se revisa periódicamente para su continua adecuación, comunicada y entendida dentro de la compañía y está disponible para todas las partes interesadas.

SISTEMA DE MONITOREO

La aprobación de la Política Ambiental es responsabilidad del Consejo de Administración de SOLARPACK que, bien directamente o bien a través de una Comisión designada al efecto, la supervisará, velará por su cumplimiento y la revisará periódicamente para su continua adecuación.

La Compañía establecerá un sistema de seguimiento interno que permita la correcta implementación de la Política en todos los niveles organizacionales, así como la monitorización de los indicadores relevantes asociados.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Esta Política es comunicada y entendida dentro de la organización y está disponible en los canales de información y comunicación que la Sociedad pone a disposición de todos sus grupos de interés.

Esta Política está disponible públicamente en el sitio web de SOLARPACK.

Con el fin de facilitar que cualquier persona pueda comunicar de manera confidencial y/o anónima de cualquier incumplimiento de los principios descritos en la presente Política, la Línea Ética de SOLARPACK (<https://solarpack.integrityline.com/>) garantiza la independencia, la imparcialidad y la ausencia de conflictos de interés en todo el proceso de recepción, tramitación y resolución de las mismas.

ALCANCE

Esta Política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo Solarpack, a Solarpack Corporación Tecnológica, S.A.U., y a aquellas sociedades en las que posea, directa o indirectamente, la mayoría de las acciones, participaciones o derechos de voto, o en cuyo órgano de gobierno o administración haya designado o tenga la facultad de designar a la mayoría de sus miembros, de forma que controle efectivamente la sociedad. En aquellas participadas en las que las empresas del Grupo Solarpack no tengan el control efectivo, Solarpack promoverá principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.